



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 181/2020

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2020.

### **LA CDHCM DIFUNDIRÁ LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LAS UNIDADES DE METROBÚS**

Para erradicar las violencias hacia las mujeres usuarias, que van desde piropos hasta tocamientos sexuales, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), en colaboración con la empresa que opera la Línea 7 del Metrobús en el corredor Reforma, difundirá materiales que promueven la Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres.

Lo anterior lo informó la Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, al hacer entrega de reconocimientos a las y los operadores y personal administrativo de la citada empresa, que participaron en el Taller "Perspectiva de Género y Derecho a la Movilidad de las Mujeres", impartidos por este Organismo Defensor.

Ramírez Hernández celebró la disposición y colaboración de la Operadora Línea 7 para difundir los mensajes sobre los derechos de las mujeres y de la *Línea Amiga* en esas unidades de transporte, agregó, por su invaluable alcance y utilidad para la transformación cultural, a través de la perspectiva de género.

Y es que, apuntó, esta herramienta analítica, así como el catálogo de derechos de las mujeres y de los principios rectores de la *Convención para Eliminar Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer* y de la *Convención Interamericana para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Violencia Contra las Mujeres*, es un requisito para todos los servidores

públicos, obligados a garantizar su derecho a la movilidad en el espacio público.

Explicó que es ahí donde suceden muchas de las amenazas y agresiones en su contra, por lo que es necesario que tanto operadores como administrativos del transporte colectivo y concesionario estén familiarizados e informados, sobre esta realidad y contribuyan a construir una cultura de Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres.

Instó también a erradicar la normalización de tales actos y contribuir a prevenirlos, a partir de las estrategias implementadas por las autoridades responsables.

Esperamos que los talleres desarrollados durante octubre y noviembre impacten de forma positiva y directa a las 173 personas de la Operadora Línea 7, así como a las 140 mil personas, incluidas las mujeres, las niñas y las adolescentes que, en promedio, se transportan cada día en el corredor del Metrobús Reforma, subrayó Ramírez Hernández.

Cabe señalar que la CDHCM colabora, a través de su Delegación en la Alcaldía Azcapotzalco, con el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para atender y canalizar a las personas que viven violencia.

Además de sostener una mesa de trabajo con el Centro de Justicia para las Mujeres, luego de que se realizara un taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad de Género, en septiembre y octubre pasados, se realizaron también pláticas a 100 mujeres trans que se dedican al trabajo sexual.

En Azcapotzalco, la CDHCM ha desplegado también acciones para atender a mujeres que viven violencia, y habitan principalmente en colonias como Macacóatl, Tezozómoc y El Rosario.

En tanto, el Alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas, reiteró su compromiso para implementar la perspectiva de género en todos los ámbitos de su Gobierno, incluida la colaboración para lograr la capacitación de los operadores de transporte colectivo concesionado.

En la entrega de reconocimientos participó también el apoderado legal de la empresa Operadora Línea 7, Arturo Estanislao Vázquez, así como Enrique Suárez Lara, Benito Madero Gutiérrez y Miriam Denise Vázquez Becerra, quienes recibieron las constancias en representación de las y los participantes.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**